

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10155** *INMO FRANCIA 1, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 17 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas de la mercantil "INMO FRANCIA 1, S.A.", ha acordado reducir el capital social de la Sociedad, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, por un importe total de 6.999.998,40 euros, todo ello mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones, en un importe ascendente a 0,12 euros, habiendo quedado fijado el capital social tras la reducción en 3.499.999,20 euros, dividido en 58.333.320 acciones ordinarias y nominativas, de una sola clase y serie de 0,06 euros de valor nominal cada una de ellas. La suma total a abonar a los accionistas asciende a 6.999.998,40 euros.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a la reducción de capital social acordada, en los términos regulados por los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 12 de septiembre de 2014.- Miguel Castro Navarro, Secretario no consejero del Consejo de Administración de INMO FRANCIA 1, S.A.

ID: A140046281-1